

## ACTA N° 2014-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 01 de octubre de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles, Solange Fernández y Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2014-13 y 2014-14
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
  - a) Solicitud de equivalencia de Postgrado
  - b) Solicitud de equivalencia
  - c) Solicitud de equivalencia otra institución
- VII. Solicitud de Rectificación de Notas
- VIII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- IX. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Diagnóstico Molecular de Enfermedades Genéticas en Humanos
- X. Informes de Auditoría y su relación con las Unidades Académicas
- XI. Gestión Integral de Riesgo en las Instituciones de Educación Superior
- XII. Designación del Jurado para el Premio Anual a la destacada labor docente 2013-2014





- XIII. Jurado para Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza mediada por Tecnologías de Información o Comunicación
- XIV. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado y se acordó diferir dos casos de solicitud de equivalencia: Laura Fraile y Orlando Mora.

### **II. APROBACIÓN DE ACTAS N° 2014-13 Y 2014-14**

Se aprobaron las actas N° 2014-13 y 2014-14 tal y como se presentaron.

### **III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- La profesora María Ortiz-Coronado López, de *International Tuning Académica*, nos remitió los resultados de nuestra participación en la Primera Encuesta sobre el Impacto de Tuning en América Latina, que se completó en octubre-noviembre 2013. En este sentido invitan nuevamente a la USB a participar en la segunda fase de la investigación. El objetivo de esta fase consiste en recopilar información sobre casos exitosos de implementación de dicha metodología a nivel de una carrera del primer ciclo o licenciatura.

El estudio significaría para nuestra institución el compromiso de 25 estudiantes, 10 profesores que impartan clases en ella y 3 responsables de la gestión académica (Decano, Secretario de Facultad, Jefe de Carrera, etc.) de la carrera seleccionada.

Hace un llamado a los Decanos de Estudios para poder participar en esta fase, se debe enviar la información antes del 10 de octubre de 2014, les enviará la información de lo que se requiere a la brevedad.

- Se recibió por correo electrónico el Informe de Goldman Sachs group (GSG) de septiembre 2014 de Consultores en Estrategia, dado su interés intrínseco en Ciencia y Tecnología, por considerarse de interés se comparte esta información en este Consejo, sobre El Internet de las cosas (*Internet of Things - IoT*), la tercera ola en el desarrollo de Internet será la más grande "sentida" hasta ahora.

La IoT tiene el potencial de conectar 28 mil millones de "cosas" a la Internet en 2020, desde pulseras interactivas hasta todo tipo de automóviles, pasando por zonas industriales enteras.



y  
R



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

Pero, ¿Qué es la IoT? La IoT conecta a la red de redes de la misma manera dispositivos como objetos de uso cotidiano de las personas, equipamiento industrial, y acceso a proveedores de servicios, siendo capaz de proveer información y control vía software. El término fue acuñado en 1999 por Kevin Ashton, un tecnólogo británico que trabajaba para el MIT.

Según los analistas de GSG, la IoT le dará Otro "sentido" a la Tecnología, según el acrónimo S E N SE: Sensing, Efficient, Networked, Specialized, Everywhere.

La IoT actuará en cinco esferas de conectividad: dispositivos portables, automóviles, hogares, ciudades y finalmente la Internet Industrial.

La información completa será enviada a través de la lista de distribución con-acad@usb.ve

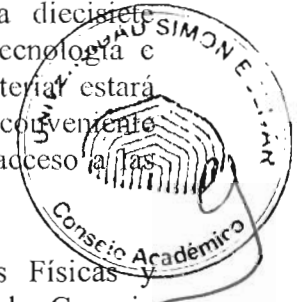
El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El día de ayer luego de conocer las necesidades de inversión y mantenimiento de las Direcciones de Secretaría se pudo asignar un monto de Bs. 400.000,00 al estudio de audio de la Dirección de Servicios Multimedia que permitiría rescatarlo y ponerlo en funcionamiento nuevamente. Esta asignación de recursos, provenientes del fondo de inversión y mantenimiento (Bs. 510.412,95, Bs. 370.513,83 del fondo de inversión USB y Bs. 139.899,02 al fondo de mantenimiento, al día de hoy), cuenta con el visto bueno de las demás Autoridades Rectorales. Adicionalmente, de esta misma fuente se asignaron recursos para el mantenimiento del aire acondicionado de los cuartos donde se encuentran el UPS y teléfonos (Bs. 55.000,00) y para el mantenimiento de los Equipos Sun de la DST (Bs. 45.000,00). Las otras necesidades de las Direcciones no pudieron ser atendidas, entre ellas las de la Dirección de Servicios Multimedia por Bs. 700.000,00 para la recuperación del estudio de grabación.
- La Dirección de Admisión y Control de Estudios se ha dirigido a los Directores de División para solicitarles su colaboración para la asignación de examinadores. Se han distribuido a los aspirantes en 4 grupos de 15 aspirantes cada uno, por lo cual estamos requiriendo la participación de 2 examinadores por grupo. Se requiere la asignación de 8 profesores. La jornada debe iniciar a la 01:30 pm y concluir aproximadamente a las 04:30 pm.
- Hemos conocido que la información que se encuentra en algunas páginas web de instancias de la USB (con el dominio @usb.ve) no se encuentra actualizada. Es importante que Divisiones y Decanatos velen porque la información que se encuentra en sus páginas y la de sus instancias esté actualizada.





- Dado el reducido número de graduandos, habrá un solo acto de grado el jueves 9 de octubre y uno el jueves 13 de noviembre.
- Se atendió el punto varios del Director de la Unidad de Laboratorios, profesor José Gregorio Ruiz, en la última sesión de Consejo Directivo, en relación al uso de espacios de laboratorios para el dictado de asignaturas y a la asignación de estudiantes a las secciones de las asignaturas de laboratorio. En este trimestre hubo un error que cometió DACE con la asignatura de Estadística que se asignaron más estudiantes que los que debieron ser pero se corrigió en Semana 2. A diferencia lo que señaló el profesor Ruiz en su intervención cuando señaló que el origen del problema era que DACE junto con las Coordinaciones sin consultar al Laboratorio G fija el cupo de las asignaturas de laboratorios, DACE no fija el cupo de estudiantes por secciones sino que recibe instrucciones. En relación, al uso de espacios de laboratorio para la administración de asignaturas teóricas, desde que el Secretario recibiera el memorándum 8610-097-2012 del 30-05-2012 y el 8610-137-2012 de fecha 10-10-2012 con el visto bueno de la Directora de la Unidad de Laboratorios se ha dejado de asignar espacios de laboratorios para el dictado de asignaturas teóricas, salvo en situaciones muy puntuales y con el visto bueno del jefe de Laboratorio "G".
- Hemos conocido del portal del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (MPPCTI) el día de ayer la siguiente información: "Mediante este proyecto se asigna el acceso de publicaciones periódicas y bases de datos a diecisiete instituciones y veintidós Fundacites del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al catálogo de la Biblioteca Marcel Roche del IVIC. El material estará disponible para la ciudadanía nacional, sin distinciones sociales". Sería conveniente explorar si la Universidad Simón Bolívar podría ser beneficiada de este acceso a las publicaciones periódicas.
- Se atendió el punto varios de la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Judith Vanegas, en la última sesión de Consejo Directivo, en lo que se refiere a los problemas de inscripciones de este trimestre. De acuerdo, a lo informado por la Directora de Admisión y Control de Estudios para este trimestre no se han recibido quejas y el proceso no tenido un comportamiento que sea fuera de lo normal. En atención a lo planteado por la profesora Vanegas acerca de la posibilidad de hacer llegar las demandas trimestrales a los jefes de departamento con mayor antelación por su relación con la renuncia de profesores una vez que la carga docente es asignada. Lo que ocurre en un proceso de inscripción es que los estudiantes realizan sus solicitudes de inscripción hasta el martes de semana XIII, las clases son hasta el viernes de la semana XII, el último día de carga de actas por parte de los profesores es hasta el lunes de la semana XIII, DACE corre el sistema de inscripciones el mismo martes y envía en las últimas horas del día a los jefes de departamentos la demanda trimestral quienes deben responder a DACE el miércoles de la semana XIII y la liberación de los comprobantes de inscripción ocurre el jueves de la semana XIII. El viernes de Semana XIII los estudiantes realizan la solicitud de corrección de inscripción



RES

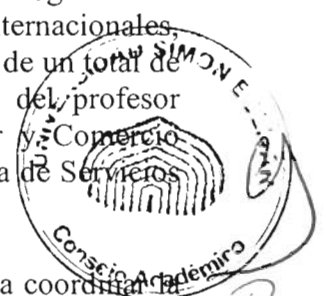


y el lunes de la semana siguiente se inician las clases. La Universidad debería incluir al menos dos semanas en el periodo intertrimestral, sin embargo, dada las situaciones que ha atravesado la institución en el pasado reciente, ha hecho necesario que el periodo intertrimestral se reduzca a una semana.

#### **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL**

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

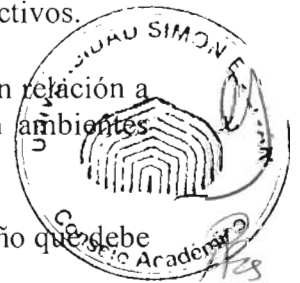
- El pasado lunes 22/09 se realizó el Taller Especial para la Creación de una Ordenanza de Ambiente en el Municipio Vargas. Esta actividad fue organizada y dictada por la profesora Scarleth Mujica del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas con el apoyo de la Coordinación de Extensión y estuvo dirigido a los Concejales del mencionado Municipio como respuesta a la solicitud recibida por el Concejal Alexander Tomás Funes Presidente de la Comisión Permanente de Ambiente y Abastecimiento Agropecuario, Pesca y Mercadeo. Se discutieron los siguientes tópicos: El ambiente y elementos a considerar, el Desarrollo Sustentable como referencia, la Gestión de Riesgo Socio-ambiental, Marco Jurídico y elementos de propuestas a considerar, los cuales están enmarcados dentro del área de investigación de la profesora Mujica.
- El jueves 25/09/2014 se realizó la entrega de certificados en el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Comercialización y Negocios Internacionales, administrado por el Decanato de Estudios de Postgrado, a 7 participantes de un total de 10 (3 no pudieron asistir a la entrega). La actividad estuvo a cargo del profesor Armengol, el profesor Enio Ortiz, Coordinador de Comercio Exterior y Comercio Internacional y la profesora María Flores del Departamento de Tecnología de Servicios y representante del programa
- El Decanato de Estudios Tecnológicos continua realizando reuniones para coordinar la realización de un conjunto de talleres dirigidos a los estudiantes de la nueva cohorte 2014 que inician sus actividades académicas el próximo 08/12. Se cuenta con la participación de las coordinaciones adscritas a este Decanato, la Coordinación de Formación General, Extensión y la Coordinación del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), además de los Departamentos de Servicios, Seguridad Integral, Planta Física, Finanzas, Multimedia, Desarrollo Estudiantil, Cultura, Deportes y DACE. Se tiene estimado iniciar con el ciclo de talleres el 13/10/2014. Resaltó que independientemente de los vivenciales, esta actividad busca incentivar a los inscritos y disminuir la deserción por la particularidad del calendario académico de este año.



#### **V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB.**

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial, que comprende las actividades realizadas desde el 10 de septiembre hasta el 30 de septiembre del año en curso. Entre los aspectos más resaltantes se puede mencionar:

- En fecha 22-09-2014 se realizó una reunión con la Directora de la División de Ciencias Tecnológicas, Administrativas e Industriales, Profesora Mirelli Durán y se acordó una reunión el día lunes 06 de octubre con los Profesores que tienen más retrasos en el proceso de virtualización. Las asignaturas que presentan más retraso son: inglés II, Introducción a la computación e inglés III. La División realizará un seguimiento semanal en conjunto con el Decanato a fin de fijar las estrategias necesarias para culminar la virtualización del primer año. Se requiere un responsable del seguimiento a los profesores desde la División.
- El 23/09/2014 se realizó una reunión virtual entre el Decanato de Estudios Tecnológicos y la Dirección de Servicios Multimedia a los fines de revisar el proceso de retroalimentación entre los Profesores y los especialistas. En este sentido se presenta las novedades más resaltantes para las asignaturas del primer año hasta la fecha.
- El profesor Jiménez le solicitó al Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, revisar la situación de los Programas Académicos de las asignaturas Inglés I e Inglés II, de la carrera de Organización Empresarial, que presuntamente son distintos en cada Sede (Litoral y Sartenejas), siendo la misma carrera a nivel de TSU. Ambas coordinaciones se encuentran trabajando y están ultimando los detalles respectivos.
- Se está haciendo seguimiento ante la Dirección de Desarrollo Profesional, con relación a la solicitud de formación de los profesores en el área de la escritura en ambientes virtuales.
- Debe haber un seguimiento a los profesores de las asignaturas del segundo año que debe ser realizado y/o canalizado a través de las Divisiones involucradas.



Para complementar el informe del Decano, la profesora Mariela Azzato, Directora de Servicios Multimedia informó que ya está listo el sistema que contiene las plantillas de validación. La metodología utilizada tienen procesos en paralelos uno de los últimos es la validación del curso montado en la plataforma, por lo que se envió una comunicación al Decano de Estudios Generales y los demás Decanos de Estudios para que nombren a 2 profesores para que validen los contenidos, lo ideal sería que la asignatura sería validada por 3 profesores, que incluya el experto en contenido, el coordinador de la carrera y otro profesor. Agradece el envío de los nombres de los profesores designados para avanzar en esta tarea.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez por el informe presentado.



**VI. ASUNTOS DELEGADOS.**

**a) Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-214	Reina Regnault, Rodney Ernesto	Realizó estudios de Maestría en Física, en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas. Venezuela	Cuatro (4) asignaturas para un total de trece (13) unidades de créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería

**b) Solicitud de equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2512	Bravo Zerpa, Verónica José	Cursó estudios de Ingeniería de Materiales en la Universidad Simón Bolívar (USB), Caracas. Venezuela – Estudios Incompletos	Conceder por equivalencia cinco (05) asignaturas para un total de dieciséis (16) créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de TSU Comercio Exterior. Es estudiante regular de la carrera de TSU Comercio Exterior con el carnet estudiantil N° 13-10173.



**c) Solicitud de equivalencia otra institución**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
------------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------	-------------------------



E-2471	<b>Mastrocesare Araujo, María Fernanda</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana, Caracas	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana, Caracas
--------	--	---	---	---

### VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Padilla Alejo, Detsi Milagros, carnet 09-87454**, correspondiente a la asignatura “**Trabajo Especial de Grado**” (PG-8561), de la Coordinación de Gerencia y Economía durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, a fin de subsanar el error administrativo incurrido en la planilla de examen de postgrado por parte de la Coordinación, de Aprobado a No cumplió, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Travieso Lugo, Fernando José, carnet 02-82716**, correspondiente a la asignatura “**Trabajo de Grado**” (TG-8674), de la Coordinación Docente de Postgrados en Ciencia Política durante el trimestre **Abril - Julio 2006**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, a fin de subsanar el error administrativo incurrido en la planilla de examen de postgrado por parte de la Coordinación, de No cumplió a Aprobado, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.



➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Soto Fernández, Odalis Betzabeth, carnet 09-87294**, correspondiente a la asignatura “**Trabajo Especial de Grado**” (PG-8561), de la Coordinación de Gerencia y Economía durante el trimestre **Abril - Julio 2011**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, a fin de subsanar el error administrativo incurrido en la planilla de examen de postgrado por parte de la Coordinación, de Aprobado a No cumplió, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.





### VIII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORA

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Biología Celular**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Biológicas**

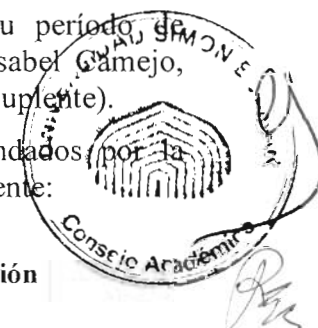
En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Nieves Canudas	Química	Jefe del Dpto. Química	2013-2015
2	José Bubis	Biología Celular	Rep. Suplente BC ante el DID	2014-2016
3	Aivlé Cabrera	Química	Coordinadora de Química	2014-2016
4	Aldo Cróquer	Estudios Ambientales	No Tiene	--
5	Marcos Sabino	Química	No Tiene	--
6	Jazmín Arrivillaga	Estudios Ambientales	Comisión Evaluadora	2013-2016
7	Deisy Perdomo	Biología Celular	Comisión Evaluadora BC	2011-2014
8	Adriana Rodríguez-Ferraro	Estudios Ambientales	No Tiene	--

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Biología Celular** venció su periodo de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: María Isabel Camejo, René Utrera, Zadila Suárez (miembros principales), y Deisy Perdomo (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	José Bubis	Biología Celular	Principal
2	Aivlé Cabrera	Química	Principal
3	Aldo Cróquer	Estudios Ambientales	Principal
4	Deisy Perdomo	Biología Celular	Suplente





**IX. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN  
DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES GENÉTICAS EN  
HUMANOS**

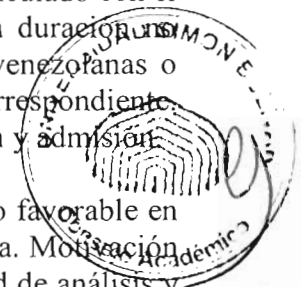
El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Alexander Bueno luego de una breve introducción de la propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional (PPP) en Diagnóstico Molecular de Enfermedades Genéticas en Humanos, que es del tipo II y requiere aprobación del Consejo Directivo, invitó a la promotora y representante del Comité de creación, profesora Antonietta Porco, adscrita al Departamento de Biología Celular para realizar la presentación del PPP. Entre los profesores que también forman parte del comité de creación se encuentran: Thelma Slezynger, Carolina Pestana y como asesora curricular, profesor Arminda Zerpa.

La profesora Porco explicó que el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Diagnóstico Molecular de Enfermedades Genéticas en Humanos tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios del área de la salud, particularmente a médicos, bionalistas y nutricionistas las competencias (conocimientos, habilidades, destrezas y valores) que les permitan interpretar los resultados del diagnóstico molecular a fin de aplicar el mejor tratamiento de cualquier enfermedad de origen genético.

Explicó que los requisitos de ingreso que se tienen estipulados son los siguientes: Poseer título de Médico Cirujano, licenciado en bioanálisis o en nutrición u otro profesional vinculado con el área de la salud con experiencia en el tema, cuyos estudios hayan tenido una duración inferior a cuatro (4) años, realizados en instituciones de Educación Superior venezolanas o extranjeras debidamente autorizadas por la entidad gubernamental correspondiente. Adicionalmente, se deben obtener resultados favorables en el proceso de selección y admisión.

En cuanto a los criterios de admisión de los estudiantes se incluyen: Rendimiento favorable en los estudios universitarios y trayectoria académica en el área de la Salud Humana. Motivación para el aprendizaje y la investigación en el área de Biología Molecular. Capacidad de análisis y síntesis. Disponibilidad y experiencias para trabajar en equipo. Disponibilidad de tiempo y de recursos financieros para responder a las exigencias del programa. Además de verificar habilidades de lectura y de textos en idioma inglés vinculados con el área de la salud, expresadas como adquiridas, a los docentes durante la entrevista.

En cuanto al perfil del egresado, se aspira que evalúe los métodos de diagnóstico molecular de alteraciones genéticas. Interprete los resultados de las pruebas moleculares y sus consecuencias en el desarrollo de las enfermedades genéticas en humanos. Asocie los cambios en los procesos celulares y moleculares con las alteraciones genéticas. Así como realizar diagnósticos de las causas de las enfermedades genéticas, reforzando la práctica de los principios de Bioética en el manejo de los resultados moleculares, valorando la confidencialidad de los resultados, conociendo y respetando los derechos humanos de cada individuo.



RB



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

El plan de estudios contempla 3 asignaturas: Bases Celulares de las Enfermedades Genéticas en Humanos (2 créditos), Bases Genéticas de las Enfermedades en Humanos (3 créditos) y Diagnóstico molecular y Estrategias para su interpretación (4 créditos) para un total de 9 créditos que comprende 132 horas de trabajo, con una duración de dos trimestres. Y se obtendrá un Certificado de Aprobación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Diagnóstico Molecular de Enfermedades Genéticas en Humanos.

Los miembros del Cuerpo agradecieron a la profesora Porco por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) evaluar el nombre del PPP para no crear confusión con posibles participantes del programa, 2) aclaratorios sobre la diferencia de porcentajes de los aportes institucionales, 3) ¿cómo será el manejo con los laboratorios en las 40 horas dispuestas para ello?, 4) Si las materias ofertadas pueden darse en el postgrado de Biología, y 5) solicitan revisar el estatus del personal académico que participará en el programa (jubilados).

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones de los Consejeros, los miembros del Consejo avalaron el programa y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

## X. INFORMES DE AUDITORÍA Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, luego de una breve introducción del punto dio la palabra al licenciado José Francisco Díaz, Auditor Interno para presentar el Informe de Auditoría y su relación con las Unidades Académicas.

El licenciado Díaz recordó a los miembros del Cuerpo la importancia de elaborar oportunamente la rendición de cuentas por parte de todos los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de bienes de la USB, de acuerdo con la normativa vigente, señaló que existe un alto porcentaje de personal académico que no han consignado el acta de entrega y recepción de cargos por nombramiento en el año 2013.

Informó que la actividad que se realiza con ocasión de la elaboración de las actas de entrega en la administración pública, se enmarca dentro del principio constitucional de rendición de cuentas de la administración pública, enmarcada en los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y el Control Fiscal Interno, donde se prescribe la obligación de rendir cuentas que tienen todos los servidores públicos que administren, manejen o custodien recursos. Indicó además, que el eje N° 3 Oportunidad y Transparencia en la Rendición de Cuentas, del Plan de Gestión 2009-2013 de la USB, señala que todos los niveles de la gestión universitaria debe contar con sistemas de divulgación que proporcionen información suficiente, oportuna y de fácil acceso a toda la comunidad interna, permitiendo una rendición de cuentas totalmente transparente. Entonces, como puede apreciarse, el objetivo fundamental del acta de entrega es delimitar



responsabilidades del servidor público que recibe como del que hace la entrega. De allí la importancia que reviste formalizar este procedimiento, a los fines de dejar constancia del estado en que se encuentren los asuntos, bienes y recursos manejados por el servidor público saliente, al momento de cesar en sus funciones, acto que se encuentra enmarcado dentro del ejercicio de control interno realizado por la administración. Además planteó la importancia de tener un control interno y de gestión y la elaboración de los manuales de procedimientos de las distintas instancias que forman parte del organigrama de la USB.

Los miembros del Cuerpo felicitaron y agradecieron al licenciado Díaz por su valiosa presentación y manifestaron algunas inquietudes, entre ellas: 1) en lo que se refiere al control del supervisor jerárquico, cuáles son las responsabilidades y sanciones, 2) cómo obtener con mayor premura las certificaciones de bienes y el cambio en el Sistema de Declaración Jurada de Patrimonio, 3) el Decanato de Estudios Tecnológicos no aparece en el sistema antes mencionado, cómo solventar esta situación de manera oportuna, 4) cómo es el nivel de cooperación entre la Dirección de Finanzas, Dirección de Gestión de Capital Humano, Dirección de Planta Física (Bienes Nacionales) y la Auditoría Interna, 5) si se puede hacer una sola acta de entrega

Una vez respondidas las preguntas e inquietudes, el Cuerpo agradeció nuevamente al licenciado Díaz y se acordó informar a sus respectivas instancias la importancia que tienen cumplir con esta obligación y evitar sanciones tanto para el responsable de la unidad como para la Institución.

## **XI. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, luego de una breve introducción del punto dio la palabra a la profesora Isabel Llatas, Directora (Encargada) de la Comisión de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del Proyecto Gestión de Riesgo para realizar la presentación “Gestión Integral de Riesgo (GIR) en las Instituciones de Educación Superior”.

La profesora Llatas explicó que los objetivos planteados para realizar la presentación a los miembros del Consejo son los siguientes: 1) Informar sobre la normativa internacional y nacional en el papel de la educación en la GIR, 2) Propiciar la incorporación formal de la GIR en el quehacer de la universidad en sus tres componentes (docencia, investigación, extensión) y en particular en la revisión curricular de los planes de estudio en la USB, 3) Propiciar la incorporación formal de la GIR en el Plan Operativo Anual (POA) de las unidades académicas y 4) Informar sobre actividades de REDULAC/RRD Capítulo Venezuela y conmemoración de los 15 años de la Tragedia de Vargas.

Entre los aspectos más resaltantes se puede destacar sobre los antecedentes de este tema en la USB es que datan del año 2006 con la creación de una comisión de riesgo, en este mismo año se llevó a cabo las I Jornadas Internas de Gestión de Riesgo Socionaturales en la USB y se dan

los primeros pasos para la conformación de la Red de Universitarios de América Latina y el Caribe para la reducción de riesgos de emergencia y desastres.

La profesora Llatas señaló, que en el I Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastre (RRD) en la Educación Superior (FLRRDES), el tema central fue, la Institucionalización de la RRD en las instituciones de Educación Superior (evento que se realizó en Panamá, en el año 2012), se estudiaron los Modelos de Organización y Planificación de las Universidades para la inclusión de la GIR, concluyéndose que su mayoría las universidades carecían de una estructura institucional formal creada para tal fin y sus iniciativas partían de grupos de especialistas interesados en el tema, que a través de su actividad académica le daban impulso, sin que esto comprometiera a futuro la inclusión de este tema en la universidad.

Destacó que en el Plan de Gestión 2009-2013 no aparecen la palabra “riesgo”, “universidad segura”, “universidad resiliente”, “desarrollo sustentable”. Pero si se han desarrollado trabajos en este tema como: a) Proyecto de servicio comunitario Sistema de Alerta Temprana para la gestión de riesgos en las comunidades de Camurí Grande y Naiguatá. (E. Barreto, L. Bravo) GID-065. B) Tesis doctoral Grupo de Vida Urbana y Ambiente (R. Chacón, V. Jiménez). c) Servicio Comunitario: Educación y Capacitación en asuntos de Riesgo en Escuelas (VUA, L. Paéz), d) Trabajos de estudiantes en el curso de EG: PLX-227 Ciudad y Calidad Ambiental, e) Taller DEX: La Norma ISO 2100, riesgos en las auditorías y el sistemas de gestión, f) Cursos Lopcymat (en las listas de distribución de correos), g) Taller especial para la creación de una Ordenanza de Ambiente en el Municipio Vargas (S. Mujica), h) PTS. Tesis de maestría SAT/SDL, i) Semana de los estudios generales: Clase abierta: riesgos socio-culturales en Venezuela.

Concluyó su intervención señalando que existen cuatro aspectos a considerar aún vigentes del trabajo realizado en las mesas redondas de las Jornadas de 2006: Consolidación Institucional, Formación Ciudadana, Formación Académica y la Planta Física. Y preguntas aún sin resolver sobre cuáles serían las dependencias de la Universidad de deberían estar trabajando en este contexto, las acciones necesarias para poder consolidar a la USB en materia de gestión de riesgo, los aspectos en lo que se debe ir formando a la comunidad y las metas de formación a alcanzar en los tiempos establecidos. Aún hay mucho trabajo por recorrer en la institución pero se estarán realizando actividades como la celebración del Día internacional de reducción de riesgo de desastres el 13 de octubre y la Conmemoración de los 15 años de la Tragedia de Vargas en la Semana del riesgo que se llevará a cabo desde el 08 al 12 de Diciembre.

Los miembros del Cuerpo felicitaron y agradecieron a la profesora Llatas por presentación y manifestaron algunas opiniones e inquietudes, entre ellas: 1) la importancia de incorporar este tema como eje transversal en los pensa de estudios, 2) cómo integrar tantas iniciativas, 3) cuál es la propuesta concreta de la Comisión de Planificación, 4) cómo hacer sinergia y tener un plan de acción efectivo, 5) posibilidades de apoyo financiero por parte de las instituciones públicas y privadas, 6) quién clasifica el nivel de riesgo, 7) en caso de los riesgos naturales

cómo canalizar lo preventivo, especialmente en los laboratorios y 8) la importancia de tener un representante institucional para coordinar la vinculación con la Red REDULAC.

Una vez respondidas las preguntas e inquietudes, el Cuerpo agradeció nuevamente a la profesora Llatas y se resaltó la importancia de continuar trabajando en este tema.

## **XII. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2013-2014**

Luego de que los Directores de División postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2013-2014, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Profesor Renny Badra	Departamento de Electrónica y Circuitos
Profesora María Gabriela Gómez	Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia
Profesor Claudio Olivera	Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia

- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Profesora Ana María Villanueva	Departamento de Idiomas
Profesora Carolina Guerrero	Departamento de Ciencias Sociales

- Por la División de Ciencias Biológicas:

Profesora Marisol Castrillo	Departamento de Biología de Organismos
-----------------------------	--

- Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:

Profesora Mercedes Anato	Departamento de Tecnología de Servicios
--------------------------	---





**XIII. JURADO PARA PREMIO BIENAL A LAS MEJORES INNOVACIONES EN LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN O COMUNICACIÓN.**

El punto fue diferido.

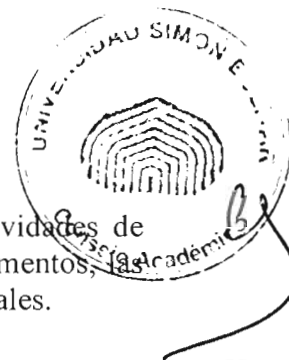
**XIV. PUNTOS VARIOS**

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, informó al Cuerpo sobre los siguientes aspectos:

- Se está culminando con la planificación de Proactiva 2014 para los estudiantes de la nueva cohorte. En el programa se inscribieron (invitados de ambas Sedes) 653 jóvenes. Distribuidos de la siguiente manera:

CIU Sartenejas	26
CIU Litoral	4
Total CIU	30
Total Sartenejas	566
Total Litoral	87
Total de inscritos en Proactiva 2014	653

- Por otra parte, ya se ha concretado casi en su totalidad la oferta de actividades de Proactiva 2014. Se ha contado con el apoyo de las Divisiones, los Departamentos, las Direcciones y la representación estudiantil en el Decanato de Estudios Generales.



El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó que se llevará a cabo la V Semana Latinoamericana y Caribeña del 20 al 24 de octubre del presente año. Y extiende a la invitación a los Consejeros para que participen en esta actividad y agradece su divulgación, además solicita a las Autoridades su presencia con palabras de apertura en los distintos eventos que se encuentran en el programa.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, informó que el lunes 13/10/2014 inician las actividades de bienvenida de la Cohorte 2014, donde se estarán dictando charlas informativas sobre las carreras, los servicios estudiantiles, las actividades culturales y deportivas. La programación se encuentra detallada en la página web del Decanato: <http://www.tecnologicos.usb.ve>.

La Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Judith Vanegas informó sobre:



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

- Los candidatos inscritos para las elecciones de Jefe de Departamento de Computación y Tecnología de la Información retiraron su postulación por lo que le solicitó a la Jefe anterior que permanezca en el cargo por un mes para conseguir a alguien que la sustituya. En el Departamento de Electrónica y Circuitos el Jefe y la Asistente están a la espera de la jubilación.
- Se recibió la visita de la profesora Mireya Morales, Presidente de la Comisión Electoral en una reunión muy productiva. Invita a los Directores de División que inviten a la profesora Morales para que puedan conseguir los profesores candidatos para la Comisión Electoral
- La Corporación Andina de Fomento realizó un seminario muy bueno donde asistieron varios jefes de Departamento y se concretó un trabajo con tesista y con proyectos de investigación.
- Varios profesores del Departamento de Física han reportado que el auditorio de Energética se encuentra con una de sus puertas cerrada, lo que consideran que es una situación de alto riesgo tanto para los estudiantes como para ellos.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i